

CRONICA UNIVERSITARIA

PRIMER CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DEL DR. MANUEL LUCERO. —

El día 23 de Septiembre ppdo. se cumplió el primer cincuentenario de la muerte del esclarecido ciudadano y hombre de ciencia Dr. Manuel Lucero, ex - Rector de esta Universidad, reorganizador de la Facultad de Derecho, creador de la de Ciencias Físico - matemáticas y en el año 1877, de la Facultad de Medicina.

Su memoria fué dignamente recordada el año pasado, con motivo de los festejos con que se celebró el primer cincuentenario de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, y entonces se evocó su figura con respeto y cariño, al recordar grandes hechos del país en el siglo pasado, ya que a ellos estuvo directa o indirectamente ligado el insigne cordobés. Entonces y como un acto de justicia y veneración a sus virtudes ciudadanas y a sus actos como hombre de talento e ilustración reconocidos, la Universidad erigió en acto solemne un busto del Dr. Lucero en el patio principal del nuevo edificio que hoy ocupa la Facultad de Ciencias Médicas, cuya creación, como hemos dicho, se debe a los esfuerzos de este eminente jurisconsulto y hombre de estado.

Es curiosa, accidentada y brillante la biografía del Dr. Lucero. Nacido el 25 de Diciembre de 1814 en el departamento de San Javier, provincia de Córdoba, se doctora en jurisprudencia a los 21 años en la Universidad Mayor de San Carlos, con clasificaciones eximias. Por concurso gana las cátedras de Latín y Filosofía, pero no tarda en abandonar el aula para pasar a Chile. Aquí hace la vida del desterrado político, más quizá por amor al romance que por la imposición ideológica. De Chile va a otras repúblicas y en todas ellas su nombre y su figura se consolidan, actuando en el salón y en el periódico. Vuelve al país con la batalla

de Caseros, participa de la revolución del 27 de Abril de 1852, que derrocó a los López en Córdoba, e impone poco después en el poder a su condiscípulo y amigo Carmen Areco Guzmán. En 1854 representa en el Congreso del Paraná a su provincia. Su acción y su palabra son aquí tan nuevas como provechosas. Es autor de la ley “Derechos diferenciales”, de básica importancia económica para nuestro país, y es el primero que asigna toda la importancia que hoy tiene Rosario como puerto fluvial.

En el mismo Congreso preside la Comisión Especial de Reclamaciones Extranjeras, evidenciando tacto y comprensión del compromiso que dicho cargo suponía. En Paraná es luego vocal de la Suprema Corte de Justicia y poco después presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. Se produce entonces el asesinato del general Urquiza, del que era gran amigo, y la integridad de su carácter se vuelve a manifestar al abandonar dicha provincia por no someterse a López Jordán, a pesar de que las propuestas que éste le hacía eran sumamente ventajosas. Actuó asimismo en la magistratura de Rosario y volvió a Córdoba, donde fué sucesivamente miembro del Senado, presidente de la Cámara de Diputados y del Crédito Público, cuya organización presidió.

En 1873 es elegido Rector de la Universidad Mayor de San Carlos. Aquí es donde inicia su gran obra. Entra a la casa fundada por Trejo y Sanabria, con elementos jóvenes y pronto le inculca un espíritu nuevo. En sus vetustas paredes se empiezan a oír palabras desconocidas hasta entonces. Sus métodos de estudio, sus programas, sus profesores, son conmovidos en sus bases. La reforma se inicia allí. Siempre sostenido por el elemento joven, su pensamiento poderoso, su espíritu de iniciativa, su dinamismo inteligente, se oponen a los prejuicios ancestrales y derriba normas intelectuales amparadas por una escolástica caduca y achacosa. Da todo a la obra: su inteligencia y hasta su propio peculio. Reorganiza la Facultad de Derecho y crea la de Ciencias Físico-matemáticas y en 1877 la de Medicina. Vive en su obra con todos sus entusiasmos. Es su preocupación continua.

El 23 de Septiembre de 1878 dejaba de existir, entre sus discípulos agradecidos y con la convicción de haber servido bien a sus compatriotas. Hoy su figura será sin duda recordada como lo merece.

EN LA BIBLIOTECA MAYOR DE LA UNIVERSIDAD. —
INAUGURACION DE LA SALA "A. RODRIGUEZ DEL
BUSTO". —

El día 3 de Agosto último tuvo lugar en la Biblioteca Mayor de nuestra Universidad, la inauguración de la "Sala Antonio Rodríguez del Busto", así denominada en obsequio al escritor del mismo nombre, cuya biblioteca, fué íntegramente donada a la Universidad por la esposa del extinto, doña Jerónima Escuti de Rodríguez del Busto.

El acto fué presenciado por gran número de profesores de la casa, asistiendo también numerosos miembros de la familia de la donante.

Hizo uso de la palabra, ofreciendo la donación, el doctor Rafael Escuti, quien pronunció el discurso que a continuación publicamos.

El entonces Rector de la Universidad, Dr. León S. Morra, en nombre de la misma agradeció la simpática actitud de la señora de Rodríguez del Busto.

Comprende la donación una biblioteca como de ocho mil volúmenes, entre los cuales figuran libros de gran valor e importancia.

Discurso del Dr. Rafael Escuti

Vengo en desempeño de un honroso mandato, a hacerlos entrega en nombre de la señora doña Jerónima Escuti de la biblioteca que su esposo don Antonio Rodríguez del Busto formara en largos años de afanoso y paciente trabajo, con el entusiasmo que infunde el amor a la ciencia y a las bellas letras, altísimo sentimiento que orientó su vida e hizo de él un estudioso y un erudito comunicando a su espíritu selecto, la inquietud que anima en sus empresas al desinteresado investigador de la verdad.

La señora de Rodríguez del Busto se complace como argentina e hija de Córdoba, en ofrecerla al más antiguo y prestigioso instituto de estudios superiores de la república cuya ilustrada dirección la ha considerado digna de formar una de las secciones de su gran biblioteca y al hacerlo, entiende que tan alto destino, col-

ma el intenso deseo que siempre abrigó su esposo, de que ella prestara después de sus días un servicio público y fuera útil para los que como él busquen en el estudio satisfacción a las más nobles aspiraciones del espíritu.

La Universidad hace honor a la obra de bibliófilo del señor Rodríguez del Busto por la acogida que le dispensa y tengo la convicción que la crítica justiciera y desinteresada ha de apreciar el positivo mérito de su saber y de su extensa producción científica y literaria.

No me corresponde juzgarla porque me ligaron con su autor los fuertes vínculos del parentesco y la amistad, pero debo señalar de ella una nota que la caracteriza y pone de manifiesto: el nobilísimo fin que la inspiró y es su argentinidad, el constante propósito de contribuir al estudio y a la más adecuada solución de los grandes problemas políticos, económicos y sociales que su rápido desenvolvimiento plantea a nuestra joven república.

El amaba a esta tierra, donde plantó su tienda y se complacía en la visión de su porvenir grandioso, guardando al mismo tiempo en su pecho leal el puro y sagrado culto de la gloriosa patria lejana.

Así conservando la biblioteca que él formara y que sirvió de base a sus escritos, la Universidad honra el esfuerzo y la memoria de un amigo entusiasta y desinteresado de nuestro país.

Dejo en estas breves líneas cumplida la misión que se me confiara, grata a mi espíritu porque el generoso homenaje que por mi intermedio rinde en este acto la Sra. de Rodríguez del Busto a la Universidad histórica, me ofrece la ocasión de presentarle, a mi vez, el modesto pero sentido y caluroso homenaje del cariño y la gratitud de uno de sus hijos espirituales que en sus aulas centenarias recibió de los maestros venerados con la enseñanza científica, la más alta y necesaria de sus consejos y de su ejemplo, para cumplir dignamente en la vida profesional los deberes que ella impone y llevar con altivez y con honor su nombre entre las gentes.

Discurso del Dr. Morra

Esta Universidad, nacida de la munificencia de varones ilustres del pasado y sostenida con recursos de semejante procedencia,

vive en los últimos decenios, desde que figura como institución del Estado, gravitando en su presupuesto.

Su marcha y su progreso, como los establecimientos similares del país, está supeditado al variable concepto de los hombres de gobierno, a la mayor o menor disposición favorable de los parlamentos, cuando no a influencias extrañas a todo carácter universitario.

Pocas veces, o nunca, se observa en nuestro medio, haciendo contraste con lo frecuente del hecho en otras partes, la contribución o ayuda de particulares en la fundación, marcha y progreso de los institutos de educación y de enseñanza; (¡cuántas escuelas y universidades existen en otros países fundadas y sostenidas por el dinero donado generosamente por particulares o instituciones autónomas del Estado!).

La ayuda de las fortunas individuales para las creaciones y sostén de las casas de estudios, laboratorios de investigaciones y todo aquello que contribuya al fomento de la cultura nacional, es entre nosotros poco frecuente.

Por esto, y para la celebración de uno de estos actos es que nos congregamos hoy en esta sala; para recibir la donación que en nombre de su ilustre esposo fallecido, el señor Antonio Rodríguez del Busto, hace la respetable dama doña Jerónima Escuti de Rodríguez del Busto, de la importante colección bibliográfica que aquí tenemos y que fué por largos años el alimento espiritual de su llorado compañero.

En ninguna parte estarían mejor que en esta casa, esos miles de volúmenes, que desde hoy en adelante, acrecentando el caudal de esta vieja biblioteca servirán para nutrir la inteligencia de numerosas generaciones del futuro.

No es mi criterio hacer la biografía del hoy erudito creador de la colección que se dona; pronto será bien conocida y divulgada en las páginas de la Revista Universitaria.

El H. Consejo Superior de Córdoba al aceptar la generosa donación, ha resuelto también rendir un homenaje a la memoria del muerto, ilustre esposo de la donante, dejando su nombre para la veneración de los que nos sigan, en breve se colocará en esta sala su retrato y la imperecedera placa de bronce que perpetúe su re-

cuerdo, y al mismo tiempo se hará en el órgano oficial de la Universidad, como ya lo he dicho y en su primer número, la publicación de sus rasgos biográficos, grato trabajo encomendado por este rectorado al señor Prof. Dr. Luis J. Posse, aquí presente, y que por una feliz coincidencia, siendo puede decirse el preparador de este acto, porque fué quien sugirió la idea de iniciar las gestiones es hoy Rector electo, estando a breves días de tomar la dirección de esta alta casa de estudios.

En nombre de la Universidad de Córdoba, acepto esta valiosa donación que hoy se incorpora a esta fuente de cultura y sinceramente la agradezco, por lo que es y por lo que representa.

Sirva este acto, además, que de modesto galardón por esta obra de desprendimiento como estímulo y lección para que otros sigan el ejemplo. La educación pública, el sostén de los establecimientos de enseñanza, el fomento de las bibliotecas, seminarios y laboratorios no deben gravitar solamente sobre el presupuesto nacional; la ayuda particular es necesaria; la acción social de la Universidad, necesita también, entonces, la ayuda y la contribución social.

La Universidad cuidará este tesoro espiritual que fué de nuestro esposo, y recordará siempre su nombre.

NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. —

De acuerdo a la convocatoria hecha por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se reunió el dicho Consejo a objeto de designar nuevo Decano de la Facultad para el período 1928 - 1929, en reemplazo del Dr. Guillermo Rothe, cuyo período terminaba.

Asistieron a la sesión, que fué presidida por el ex-Decano Dr. Rothe, los siguientes consejeros: Dres. Martínez Paz, Reyna, Aguiar, Mariconde, Castellanos, Baquero Lazcano, Deheza, Aliaga, Soler y Ordóñez.

Hecha la votación, fué designado por mayor número de votos, y en consecuencia proclamado Decano de la Facultad de Derecho, por el período reglamentario, el Dr. Félix Sarría.

La distinción de que ha sido objeto el Dr. Sarría, significa un reconocimiento a sus méritos de universitario, ya que su actuación dentro de nuestra primera casa de estudios ha sido siempre destacada.

La personalidad del electo es demasiada conocida en los círculos dirigentes de nuestra ciudad, en los cuales el Dr. Sarría se ha destacado con relieves propios.

Fué delegado consultor de la Municipalidad de esta capital desde 1904 hasta 1909, en 1906 fué electo diputado provincial, desde cuya función se distinguió como autor de diversos proyectos en pro del beneficio colectivo y de los intereses del Estado; en 1912 fué designado fiscal de gobierno, hasta 1916; ocupó el ministerio de gobierno desde 1919 hasta 1921, en que renunció por haber sido designado candidato a vice gobernador, cargo éste que desempeñó hasta 1925.

Desde 1916 dicta como titular, la cátedra de Derecho Administrativo y es actualmente vice Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Tal a grandes rasgos la personalidad del Decano electo.

El Dr. Sarría toma posesión del cargo

El día 8 del mismo mes el ex - Decano de la referida Facultad, Dr. Guillermo Rothe, puso en posesión del cargo al nuevo electo Dr. Félix Sarría.

Los Decanos saliente y entrante pronunciaron en el acto de la trasmisión del mando, los discursos que a continuación publicamos.

Concurrieron a la ceremonia los Decanos de las otras Facultades, miembros del Consejo Superior de la Universidad, y numerosos profesores titulares y suplentes del establecimiento.

Discurso del Dr. Sarría

Singular honor me ha discernido el H. Consejo, al conferir-

me el cargo de Decano que en este acto asumo. Conozco los deberes que impone y las responsabilidades que comporta.

Percibo también los obstáculos del camino y la gravedad de la hora en que me toca actuar.

Los problemas universitarios, planteados desde hace una década, han preocupado mi espíritu, y anhelo vivamente contribuir a su solución, dentro de convicciones y principios para mi inquebrantables.

Debo a la juventud estudiosa el tributo de mi sinceridad y franqueza, y entiendo definir así mis deberes de profesor y funcionario.

Traicionaría su causa y mi conciencia, si por complacencia adoptara el ritmo de sus impulsos, que no por ser espontáneos, dejan alguna vez de ser quiméricos.

Concibo la necesidad de una evolución hacia métodos científicos superiores, pero pienso que la primera condición de vida reside en el orden y la disciplina. Salvado este esencial concepto de armonía colectiva, quedan abiertos los caminos a la mutua penetración de estudiantes y docentes, a la sincera amistad, al afecto recíproco.

La comunidad espiritual surgirá espontáneamente y a ella no será óbice el principio de las gerarquías, sin el cual toda sociedad humana es confusión y desorden.

Desearía ver a nuestra Escuela de Derecho, proseguir resuelta la línea de progreso ya iniciada. La concepción meramente profesional de los estudios jurídicos, significaría el estacionamiento o el atraso. No concuerda con las exigencias de la hora actual, ni con la función que el abogado desempeña en la sociedad. Su influencia en la cultura pública y en el cuerpo político, le señalan más alto nivel en la escala de los conocimientos.

No podemos estudiar aisladamente el derecho. Las lenguas, la filosofía y la literatura son su necesario complemento.

Sin ellas el jurista arrastrará pesadamente su ciencia; con ellas podrá volar muy lejos y muy alto.

Alguna vez he dicho que esta casa se resiente de la ausencia del *Angélico* y del *Estagirita*. Alguna vez he dicho que tardamos

ya en ofrecer a los jóvenes, la contemplación directa de sus doctrinas y de sus obras. La filosofía es principio del derecho, por ser fuente de justicia; el arte literario es ornato que embellece y dignifica la ciencia. Un estudio intenso y vasto de esas disciplinas, elevaría el nivel de la enseñanza, haciéndola también más atrayente y amena.

La falta de una cultura filosófica es notoria en el medio social, y especialmente sensible en la juventud de la que una parte ha caído en el frío excepticismo o se ha dado a evocar los siniestros resplandores de los incendios rojos, como utópica concepción de un ideal exótico.

No culpemos a la juventud. Sus anhelos la impulsarán siempre en pos de un algo desconocido; nuestro deber es orientar su destino.

No creo que la solución del problema universitario haya de encontrarse en los reglamentos ni en las representaciones estudiantiles. De nada servirá todo eso si los planes de estudios son deficientes, o si los métodos fueran imperfectos, o si los estudiantes reciben la enseñanza con desgano, al sólo objeto de alcanzar la rápida consecución de un título. Enseñar y aprender e investigar en miras del progreso científico, son los únicos términos de ese problema.

El concurso de los dos factores que lo integran es pues, indispensable. La competencia y capacidad en el profesor, la dedicación y el estudio en el alumno. Los institutos de experimentación y trabajo deberán complementar en mayor grado aún la enseñanza dando vida y aplicación a la teoría.

Una mayor colaboración del alumno en la clase diaria es, a mi juicio, indispensable. El sistema actual, basado principalmente en la exposición del profesor servirá acaso para estimular la vocación docente, pero no deja muy hondas huellas en la mente estudiantil. El alumno pierde también la oportunidad de ejercitarse en el uso de la palabra con lo que el futuro abogado vendrá a ignorar el manejo de su arma más eficaz y hermosa.

La incomunicación sistemática le aleja de sus profesores: la frialdad reina entonces en el aula y la concepción errónea de considerar divergentes las respectivas posiciones, nacerá de ese ambiente

al que no llega el calor vivificante de la amistad. La intensificación de la reforma en los métodos y planes de estudios, dentro de un concepto estrictamente universitario, consultaría los intereses comunes.

Señores consejeros: os agradezco la distinción de que me habéis hecho objeto; mi mayor anhelo es mostrarme digno de ella. Espero de vosotros la alta colaboración a que estáis llamados. En vuestras manos ha realizado esta casa grandes y perdurables progresos; no hemos de quedarnos inmóviles sobre la piedra miliaria.

Dr. Rothe: habéis terminado vuestro mandato desempeñando con honor el cargo que se os confiara. En él habéis acentuado vuestra personalidad universitaria, perfilada ya con brillantes facetas, en los días lejanos de vuestra vida estudiantil, y acendrada hoy en vuestra triple vocación de maestro, de funcionario y de caballero.

Dr. Rothe: aspiro a cumplir mi mandato como habéis cumplido el vuestro.

Discurso del Dr. Rothe

No debo desprenderme del cargo que ejerzo sin agradeceros la colaboración generosa con que me habéis favorecido y las distinciones que constantemente me habéis dispensado y que tan grato recuerdo me permiten llevar de la importante labor realizada en común con vosotros.

La adaptación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a las exigencias contemporáneas dentro de las funciones que la ley orgánica respectiva le da, rodea de complicados problemas la dirección de su enseñanza. Debemos formar un centro de alta cultura científica y preparar al mismo tiempo, en limitado ciclo de estudios, profesionales capacitados para la lucha inmediata por la vida, sin que las necesidades sociales permitan todavía separar a los cultivadores de la ciencia por la ciencia de los que procuran con apremio el título profesional. Circunstancias externas irremovibles nos obligan a prescindir de las aptitudes vocacionales y aún de la preparación real de los educandos, para suministrar al conjunto una suma de conocimientos que cada uno utilizará según su propia condición espiritual y que debemos distribuir discrecionalmente y

limitar en sus proporciones para que sea recibida y asimilada en lo posible sin dificultad. El sistema, común con ligeras variantes a la enseñanza superior de la república, ha merecido los más autorizados elogios en nombre de la cultura enciclopédica y aun de los principios democráticos, pero constituye sin duda la causa diferencial de nuestro régimen con los más prestigiosos del extranjero y al mismo tiempo la del semillero de críticas de quienes sin mencionarla y sin estudiar en sus verdaderos términos los problemas concretos de la docencia, dirigen implacablemente sus dardos contra las autoridades universitarias.

Nuestro punto de partida no ha podido fundarse en concepciones abstractas ni en personales idealismos. El renunciamiento individual, la necesidad de concordancia y de colaboración, el posibilismo imperioso han determinado la acción colectiva de ninguna manera tarda, débil ni superficial.

La selección y promoción del profesorado constituyó nuestro primer objetivo. No existen centros especiales para la formación del profesorado universitario y mal podrían existir en el medio exterior en la casa abriendo la puerta a la vocación de los egresados que demostrasen un grado mínimo de preparación, animándolos con modestos estímulos. Debía recurrirse a la juventud capaz de emprender el ascenso de la áspera senda y de aportar energías morales y flexibilidad de espíritu promisoras de adaptación más fácil a las nuevas formas, dominio más completo de los nuevos resortes, visión más excitada de las modernas exigencias de la cultura. Seis años transecurridos sin la incorporación de ningún profesor a los cargos de suplente, vacantes en su casi totalidad, señalaban la urgencia y la gravedad del problema. Concebimos así la necesidad de procurar la incorporación de nuestros sucesores en la docencia, de perfeccionar sus aptitudes en el trabajo constante y progresivo y de seleccionarlos a base de la capacidad y labor demostradas en la tarea efectiva. Las ordenanzas vigentes, sin duda susceptibles de contener mayores previsiones, satisfacen los enunciados propósitos.

Causas diversas había impedido la vigencia de la enseñanza práctica y se hizo necesario implantarla de inmediato sobre nuevas bases y de un modo general a todas las disciplinas del plan de estudios, porque en todas debíamos complementar las conferencias magistrales, simple manera de transmitir la información acumulada por

el profesor, con el ejercicio de la inteligencia y el dominio de los métodos e instrumentos de aprendizaje que permitiera a cada alumno formar sus propias ideas, controlar las de sus maestros y prepararse para realizar los esfuerzos que impone la aspiración de adquirir una alta cultura. Las dificultades nacidas de la falta de locales para las salas de trabajos de la insuficiencia, inadecuación y desorganización del material bibliográfico de la ausencia de modelos rápidamente adaptables a las condiciones de nuestro ambiente, fueron vencidas con entusiasta decisión. Tres años de experiencia permiten ya rectificar las imperfecciones y mejorar el mecanismo inicial, no creado con la pretensión de erigirlo en modelo definitivo, sino, previo detenido estudio y sabio asesoramiento, como medio de romper un círculo vicioso, de ejercitar aptitudes y formar la propia experiencia en el dominio de los cursos didácticos.

Cobrarían demasiada extensión estas sencillas palabras si hubiera de recordar todas las iniciativas que han destacado en los últimos años las actividades de la Facultad. No me detendré por ello en las que sucesivamente reunieron en nuestra casa a los abogados, a los profesores universitarios, y a los civilistas de la república para deliberar con nosotros sobre temas de la más alta importancia jurídica y social o en las que nos permitieron colaborar en análogas tareas realizadas en las sedes de otras universidades. Al mencionar algunas de las innovaciones fundamentales que han adquirido ya el carácter de conquistas definitivas, procuro dejar constancia más que del mérito intrínseco de cada una, del espíritu de armonía de la colaboración recíproca, del afán colectivo de progreso que nos han permitido realizarlas con facilidad, han fortalecido los vínculos espirituales y morales que nos unen, y creado más grandes posibilidades a la eficacia del esfuerzo colectivo en la aspiración constante de elevar nuestra institución a la más alta gerarquía científica y docente.

Urge conquistar el espacio material indispensable para el cómodo funcionamiento de los centros de investigación creados y a crearse y recursos para dotarlos de instrumentos de trabajo. Urge adquirir los medios que permitan a nuestra escuela mantener al día todos los estudios sociales y jurídicos relacionados con la vida presente y futura del país y ello obliga a multiplicar muchas veces su dotación actual.

Doctor Sarría:

La solución de estos problemas contará con vuestra experiencia acrisolada en largos años de prestigiosa actuación pública y universitaria, con vuestro elevado espíritu ponderado por la meditación y el estudio, con el ascendiente personal que la circunspección, la tolerancia, la ecuanimidad nunca desmentida de vuestra conducta os ha dado entre nosotros. Al transmitir el cargo que ejerzo abrigo la convicción de que superaréis todas nuestras esperanzas.

NUEVO CONSEJERO DE DERECHO —

Bajo la presidencia del Decano Dr. Sarría, se realizó la asamblea de profesores titulares de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a objeto de designar consejero en reemplazo del Dr. Guillermo Rothe, que había terminado su mandato, recayendo la designación del cargo, después de las votaciones de práctica, en la persona del Dr. Luis Eduardo Molina, quien fué proclamado de inmediato consejero de la nombrada Facultad.

LOS CURSOS DE HEMATOLOGIA —

El 25 de Septiembre dió comienzo el curso de Hematología dictado por el ilustre profesor español Felipe Jiménez de Asúa, contratado expresamente por nuestra Facultad de Medicina, para tal fin.

El éxito de estas lecciones, dadas por dicho profesor en el anfiteatro del Hospital de Clínicas, fué como correspondía al interés que había despertado a nuestros profesores y estudiantes, por la altura científica del disertante y los temas de sus lecciones.

El curso completo versó sobre los temas siguientes:

Lección primera: Histología de los órganos hematopoiéticos; a) sistema linfóide; b), sistema mieloide; c), sistema retículo endotelial.

Lección segunda: Fisiología de los órganos hematopotéticos; a), sistema intoide; b), sistema mieloide; c), sistema formación de los corpúsculos sanguíneos.

Lección tercera: Funciones del sistema retículo - endotelial.

Lección cuarta: Funciones de los hematies y de los leucocitos.

Lección quinta: Patología de los órganos hematopotéticos; clasificación de las hemopatías; los cuatro sistemas cardinales; anemias, folibogulias; leucocitosis; leucemias.

Lección sexta: Introducción al estudio de las anemias.

Lección séptima: Introducción al estudio de las anemias, anemias simples u ortoplásticas.

Lección octava: Las anemias pislásticas, la anemia perniciososa.

Lección novena: Las poliglobulias, su clasificación.

Lección décima: La leucocitosis y la leucopelia.

Lección undécima: Las leucemias.

Lección décima segunda: Clasificación de las leucemias.

Lección décima tercera: La linfogranulomatosis maligna.

Lección décima cuarta: Las llamadas esplenomegalias primitivas.

Lección décima quinta: Las diatesis hemorrágicas.

En la primera reunión, hizo la presentación del Dr. Jiménez de Asúa, el profesor de Clínica Pediátrica, Dr. Juan Orrico, quien se refirió a la grande labor que por el progreso de la Hematología ha realizado y efectúa el maestro español. A continuación hizo mención de los numerosos trabajos de Jiménez de Asúa sobre tópicos de Hematología.

Empezó la disertación Jiménez de Asúa, agradeciendo los conceptos vertidos por el profesor Orrico, manifestando luego su complacencia al volver de nuevo a ocupar su tribuna en nuestra Universidad.

El tema de la primera lección "Histología de los órganos hematopotéticos" lo fué desarrollando con su acostumbrada elocuencia y luego de ocuparse en general de la histología de los diversos

órganos de la economía y de compararlos con la de los órganos hematopoiéticos, se refirió a los tres grandes sistemas, el linfoide, el mieloide y el retículo - endotelial.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones de diapositivos.

En las últimas lecciones el Dr. Jiménez de Asúa modificó los temas ya anunciados de sus conferencias en la siguiente forma :

Clasificación de las hemopalias, introducción al estudio de las anemias. — Clasificación de las anemias, anemias secundarias. — Anemias esenciales. Clorosis, anemia pseudoleucémica infantil. — Anemia perniciosa. — Policitosis y policitemias. — Leucocitosis. — Leucemias hiperplásticas simples, agudas y crónicas. — Etiopatogenia y tratamiento de las leucemias. — Esplenomegalias.

*LAS CONFERENCIAS DEL PROFESOR BELGA DR. EMILIO
VANDERVELDE Y DE SU ESPOSA, DRA. JUANA BE-
ECHMANN —*

Las autoridades de la Universidad, interpretando el anhelo unánime en los círculos de la cultura cordobesa, de escuchar la palabra del eminente ciudadano belga y hombre de ciencia profesor Emilio Vandervelde, huésped del país, invitó a éste y su señora para dar dos conferencias desde la alta tribuna de esta institución.

La vasta y honda personalidad del Dr. Vandervelde en las distintas actividades a que se ha consagrado con ponderación, atrae sobre sí la consideración pública y el respeto y la estimación de la juventud universitaria, de las masas intelectuales y obreras.

Político, su ideología le ha permitido sobresalir con relieve propio y singular como sociólogo y hombre de estado; escritor, filósofo, catedrático y orador de grandes facultades; Vandervelde es en todas y cada una de las manifestaciones de su vigorosa mentalidad y de su ejemplar espíritu, un hombre de condiciones poco comunes, universalmente apreciadas. Leader del socialismo de su patria, es un doctrinario científico que ha aplicado métodos y sistemas en el orden social de Bélgica, que constituyen la demostración

más acendrada de su talento de estadista y de su comprensión de los destinos que debe cumplir la Humanidad en el momento que vivimos.

Tal es a grandes rasgos y para emplear la sobriedad exigida por el breve espacio de una información, la personalidad de este hombre ilustre que honra por la ponderación de sus méritos a su patria y al mundo civilizado.

El señor Vandervelde vino a Córdoba acompañado de su señora esposa, que es así mismo una dama de gran cultura y preeminencia intelectual entre las mujeres de su patria.

La conferencia dada por el profesor Vandervelde en el salón de grados de nuestra Universidad, versó sobre “Democracia y Paz” y la dada por la señora de Vandervelde al día siguiente y desde la misma tribuna, fué sobre “Reformas penitenciarias en Bélgica”.

VISITA DEL TISIOLOGO FRANCES, DR. EMILIO SERGENT.

Invitado especialmente por nuestra Universidad, visitó nuestra casa una de las más grandes figuras de la ciencia contemporánea, el profesor de la Universidad de París, Dr. Emilio Sergent.

El Dr. Sergent es un reputado tisiólogo, cuya autoridad sobre la materia ha sido reconocida en nuestro medio con motivo de las conferencias que dió en la Facultad de Medicina el año 1926.

El miembro de la academia y profesor de la facultad de París y sus prestigios por sus meritorios trabajos son universalmente reconocidos por su valor científico. Colaborador de las principales revistas de Francia y de otros países, desde el año 1896 en que hizo conocer su primera publicación sobre patogenia de la tuberculosis de las vías biliares, el Dr. Sergent ha realizado hasta nuestros días importantes estudios sobre el terrible mal que tantos estragos causa en la humanidad.

En la Facultad de Medicina de París dicta Clínica Propédeútica; es además, médico del Hospital de la Caridad, miembro

de la Legión de Honor de su país y socio honorario de las principales instituciones médicas del mundo.

En colaboración con Rivadeaux Dumas y Babonier, el Dr. Sergent ha producido una meritoria obra "Tratado de patología médica", en la que se exponen importantes temas sobre la evolución de la medicina.

En el aula magna del Hospital de Clínicas, dió sus conferencias el eminente profesor, tratando los siguientes temas:

Reactivación de los focos tuberculosos latentes. Imágenes radiológicas de las formas fétidas de la dilatación de los bronquios. Abusos pútridos del pulmón.

En la primera conferencia, hizo la presentación del disertante el D. Temístocles Castellano, diciendo que Sergent volvía a la Argentina después de dos años de ausencia, para traer el resultado de sus recientes investigaciones científicas y demostrar el alto aprecio que profesa para nuestro país. Sergent nos llega, dijo más adelante, con todos los títulos de los hombres del más alto vuelo. Profesor de Clínica Propedéutica de la Facultad de París, autor de varias obras que son clásicas, sus estudios de la insuficiencia suprarrenal, la tuberculosis pulmonar, bajo todos sus aspectos. Ha colaborado in extenso y dirigido la obra de Sergent - Dumas, ha escrito dos tomos abarcando toda la patología pulmonar, en la obra dirigida por Roger. Ha dedicado especial atención a la interpretación radiográfica en unión con la clínica, repitiendo con frecuencia que las radiografías bien hechas son como la autopsia en el vivo. En colaboración con sus discípulos tiene importantes monografías sobre neumotórax, inyecciones de lipiodol en los bronquios, o como él le llama, procedimientos de opacificación artificial, y últimamente ha inspirado una tesis sobre acceso pulmonar, estudiando con casuística propia las supuraciones, las espirilosis, gangrenas y bronquiectasias.

En 1925 tuve el inmenso placer de seguirlo en su clínica de la Charité, continúa el Dr. Castellanos, refiriendo una anécdota sobre el particular. Dijo que él era uno de los que a diario le seguían en sus visitas clínicas. Sergent estaba sentado al lado del enfermo, lo interrogaba minuciosamente hizo su examen clínico y semiológico del pulmón, con la maestría digna de los sucesores de Laecnnec, Potain, Grancher, planteó el diagnóstico y pasó a la

interpretación radiográfica, en las que confirmó sus interpretaciones clínicas. Soy argentino, en el acto me atiende, se interesa por todo lo nuestro y desde entonces somos amigos.

Finalmente agregó, en nombre del Decano de la Facultad, de sus profesores y de sus alumnos, os saludo y os doy la bienvenida, estáis en vuestra casa y os invito a ocupar la cátedra.

LA CONFERENCIA DEL PROF. DE LA SORBONA, MR. CELESTIN BOUGLÉ. —

En el Salón de Grado de la Universidad dió el 6 de Septiembre una interesante conferencia el profesor de Sociología M. Celestin Bouglé, invitado especialmente por el Instituto de Cultura Latino Americano.

Poseedor de una vasta y cimentada cultura, el profesor Bouglé, de la Sorbona de París, goza de un elevado concepto en los círculos universitarios e intelectuales de Francia y Alemania, donde su personalidad es suficientemente conocida a través de numerosos e importantes trabajos sobre ciencias sociales.

La conferencia del eminente profesor versó sobre el importante tema “Relaciones entre la sociología y el derecho”.

El doctor Bouglé pertenece a la escuela sociológica de Emilio Durkheim, juntamente con Mauss, Fauconnet, Halbwachs y otros profesores distinguidos.

Comenzó su carrera en la Universidad de Toulouse, como profesor de filosofía social. Actualmente, es profesor en la Facultad de Filosofía de París.

El profesor Bouglé ha escrito mucho. Sus trabajos han aparecido en la prestigiosa “Revista de metafísica y moral” y en la “Revista filosófica” que fundó Ribot y que hoy dirige el señor Lévy Bruhl, del mismo círculo doctrinario de Bouglé.

En 1894 analizó, por primera vez en Francia, los trabajos de Forge Simmel, y este trabajo, con otros más, dió materia para su primer libro científico: “Las ciencias sociales en Alemania”.

Luego ha publicado entre otros, los siguientes libros: “El Solidarismo”, “¿Qué es la Sociología?”, “Las ideas igualitarias”, “La democracia ante las ciencias”, “Ensayo sobre el régimen de las castas”, y las muy interesantes “Lecciones de sociología sobre la evolución de los valores”, ampliamente comentadas en el curso de sociología de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La orientación filosófica del profesor Bouglé queda indicada con la referencia a su vinculación doctrinaria con Durkheim. No ha de juzgarse, sin embargo, que se trata de un positivista al modo comteano. Más bien su posición filosófica sería la de un racionalismo mitigado por un pragmatismo sociológico.

Hizo la presentación del disertante el profesor de Sociología de nuestra Universidad, Dr. Raúl Orgaz, quien pronunció el discurso que a continuación publicamos.

El discurso del Dr. Raúl Orgaz

“Como lo hicieron ya otros distinguidos compatriotas suyos, el profesor Celestino Bouglé ha querido traernos un eco de las nobles actividades de la filosofía y de la ciencia de Francia. Mucho nos complace aprovechar su presencia aquí para expresarle de viva voz nuestro saludo cordial y renovar ante su persona el mensaje de fraternal consideración que sus colegas llevaron desde estas aulas a la gloriosa universidad de París.

El señor Bouglé ha llegado a la cátedra de “Historia de la economía social” en la facultad parisiense de Filosofía y Letras tras una carrera académica muy brillante. Alumno de la escuela normal superior, se licenció en 1891, conquistando una beca para perfeccionar estudios en Alemania, 1893. Se doctoró a su regreso de este país, en 1899. Al poco tiempo se iniciaba como profesor en Montpellier y en Tolosa, dictando en esta última universidad un curso de Filosofía social.

La Filosofía social fué, desde entonces, su vocación definitiva. Todos los que se interesan por sus temas conocen los libros del profesor Bouglé, desde el ensayo sobre el régimen de las castas hasta sus lecciones sobre la evolución de los valores, pasando por sus análisis del solidarismo y de la sociología de Proudhon. Son libros

densos de doctrina, ricos de datos, escritos en un estilo de eficacia didáctica admirable, como si el pensamiento del sabio, lleno de salud y de fuerza, se gozase en finos y elegantes alardes.

Pertenece el señor Bouglé al círculo doctrinario de Emilio Durkheim; es todavía uno de los colaboradores más distinguidos de "L'Année Sociologique", que acaba de reaparecer después del trágico intervalo de la guerra. Pero se desconocerían las mejores cualidades del espíritu de nuestro egregio huésped al suponerlo desatento a las rectificaciones que en el curso del tiempo, la crítica sociológica ha llevado a la obra de Durkheim. No hay que confundir: el señor Bouglé es siempre un militante, nunca un sectario. En sus bellas lecciones de sociología sobre la evolución de los valores, inspiradas parcialmente en Durkheim y en Simmel, el señor Bouglé reconoce que el rígido mecanismo social que comporta la posición del maestro, no puede ya ser aceptado en su integridad. De hecho, en este y otros problemas, como el relativo a los orígenes colectivos de las categorías el conferencista de esta tarde renueva la obra del maestro, al acomodarla a las conclusiones al parecer más firmes, de la ciencia social contemporánea.

En fin, señores: El profesor Bouglé ofrece también un ejemplo feliz de consorcio entre la actividad desinteresada del hombre de ciencia con la pasión melirista del hombre de acción; de armonía entre los juicios de realidad y los juicios de valor. Su obra entera de investigador y de sociólogo se vuelve ansiosamente hacia los problemas más vivos de nuestro tiempo; la democracia, la paz internacional, el feminismo, la cooperación, la solidaridad...

Ya es tiempo, señores, de que me detenga para que escuchemos la palabra de tan conspícuo maestro."

La conferencia del Dr. Bouglé

El profesor Celestino Bouglé inició su disertación recordando previamente su posición como colaborador del "Año Sociológico", al lado de los profesores Mauss, Halbwachs, Davy, etc.

Luego, entrando en materia, dividió su exposición en dos partes: la primera, destinada a analizar o comprender qué beneficio reporta el derecho a la ciencia social; la segunda, necesariamente

más extensa, consagrada a señalar la utilidad que puede prestar la ciencia social al jurista.

Lo primero era la evidencia misma. El derecho, de todas las instituciones hermanas, es la parte más concreta y enérgica; por consiguiente, sirve al sociólogo, en cierta manera, para percibir los aspectos más objetivos y fijos de los estados de alma colectivos.

Lo segundo era menos indudable; pero si el análisis comenzaba por tomar puntos céntricos de la vida del derecho, tales como la noción de “responsabilidad”, estudiada por el profesor Pauconnet, o la noción de “contrato”, analizada en un libro del profesor Davy, “La foi jurée”, se llegaba forzosamente a reconocer la realidad de una evolución, con momentos bien característicos, en esas instituciones jurídicas de este modo, la ciencia social hacía adquirir al jurista el sentido de la relatividad histórica de las instituciones.

Después de comparar entre sí los momentos diversos de una institución jurídica y de comprobar ciertas correlaciones, el jurista sociólogo debe explicar la razón de ser de esas particularidades, refiriéndolas a la estructura de las sociedades y a los estados de la conciencia colectiva, es decir, a lo que Durkheim ha llamado “las representaciones colectivas”. Citó aquí un trabajo de Durkheim sobre “Las leyes de la evolución penal”.

En fin: Después de comprobar y de explicar, el sociólogo del derecho debe interpretar. Es la tarea más ardua. Pero no es posible, cualesquiera que sean las condiciones de hecho que explican la evolución del derecho, prescindir de los ideales, que son fuerzas vivas en el desenvolvimiento de los pueblos. Hace poco, dijo C. Bouglé, se ha hablado de “la insurrección de los hechos contra el derecho”; es más científico hablar de “la insurrección de la conciencia social, orientada por otros ideales, contra el derecho actual”.

PREMIO INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO - NORTEAMERICANO. —

El Instituto Cultural Argentino Norte - Americano se ha dirigido al Rector de nuestra Universidad comunicándole que ha ins-

tituído un premio anual de quinientos pesos moneda nacional, para ser entregado al alumno que presente el mejor trabajo relativo a los propósitos del instituto, conocimiento recíproco entre la República Argentina y los Estados Unidos y vinculación cultural entre ambos países.

*UNA INVITACION A PROFESORES DE NUESTRA UNIVER-
SIDAD. —*

La delegación del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires que ha sido huésped de Córdoba, y que estaba integrada por los miembros de la Comisión Directiva de dicho centro, señores Jorge Castro Nevaris, Carlos A. Badaracco y Enrique R. Cagliardo, visitó durante su breve estada a los profesores de nuestra Universidad Dres. Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz, a objeto de invitarles a ocupar la tribuna del instituto de extensión universitaria de la Capital Federal.

Los Dres. Martínez Paz y Orgaz aceptaron dicha invitación, prometiendo a los estudiantes dar varias conferencias a fines del corriente año o en los primeros meses del entrante.
